

300,000 (TRESCIENTOS MIL) sellos del tipo de UN PESO (RD\$ 1.00).

Art. 2.— La impresión de estos sellos se hará en el mismo tamaño, color y diseño que las impresiones anteriores, y la numeración que se debe aplicar en la Litografía se hará en color negro, comenzando con el número 1,100.001.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7008 que cancela las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Maurice Vernon Lloyd como Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad.— G. O. Nº 7216, del 5 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7008.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Maurice Vernon Lloyd como Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7009 que nombra al señor Carlton B. Goddard Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad.— G. O. Nº 7216, del 5 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7009.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Carlton B. Goddard queda designado

Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad, en lugar del señor Maurice Vernon Lloyd.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7013 que nombra al señor Pedro B. Purcell Peña, Miembro de la Misión Especial que representará al Gobierno en el acto de toma de posesión del Coronel Paul E. Magloire como Presidente de la República de Haití.— G. O. Nº 7215, del 2 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7013.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Pedro B. Purcell Peña, Jefe de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, queda nombrado, con el carácter de Embajador, Miembro de la Misión Especial que representará al Gobierno de la República en el acto de toma de posesión del Coronel Paul E. Magloire como Presidente de la República de Haití, que tendrá lugar en Puerto Príncipe, el día 6 del mes de diciembre del año 1950, en adición a los Miembros designados por el Decreto número 6946 del 9 de noviembre del citado año de 1950.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7014 que concede naturalización dominicana al señor Horst Friedrich Ernst Gunther.— G. O. Nº 7220, del 15 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7014.

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de